

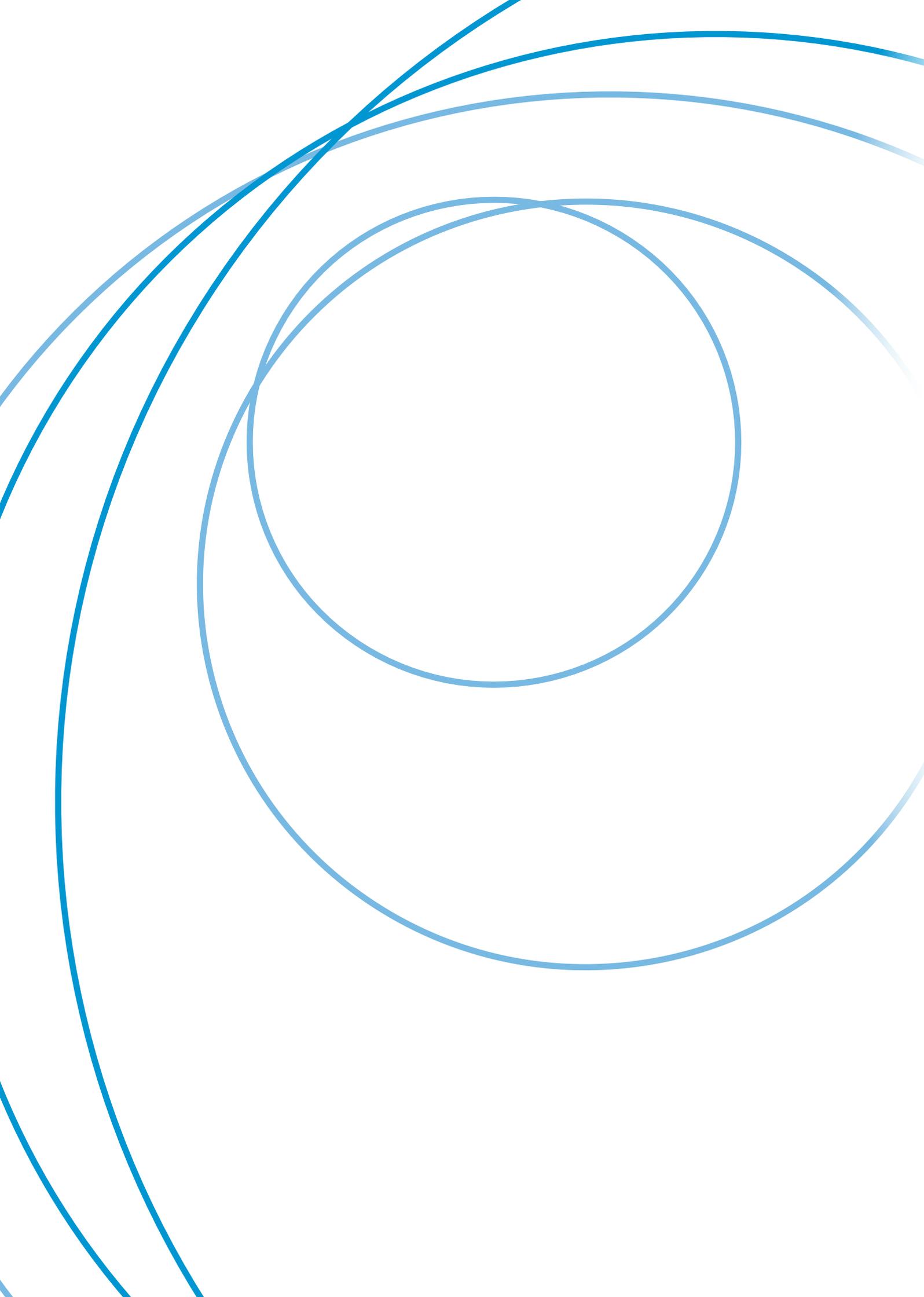


# — OCÉANO ATLÁNTICO

Estrategia regional  
2019 - 2023

#MundoEnComun





# Prefacio

En ocasión del **Comité Interministerial de Cooperación Internacional y de Desarrollo (CICID) que se celebró el 8 de febrero de 2018**, el gobierno se comprometió a consolidar la inserción de los territorios franceses de Ultramar en su cuenca regional y con ese motivo a brindar apoyo a proyectos de cooperación compartidos con los Estados vecinos. **La medida Núm. 14 de la relación de conclusiones estipula que la Agence Française de Développement (AFD) definirá una estrategia por cuenca oceánica y reorganizará su red regional de agencias.**

En 2018, el Grupo AFD procedió a una profunda reorganización de su corpus estratégico y adoptó su nuevo **Plan de Orientación Estratégica (POE) para el período 2018-2022**, que aplica las prioridades del CICID y transcribe los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en seis grandes transiciones y cinco compromisos. A su vez, el Departamento Tres Océanos que reúne a los territorios de Ultramar y a los Estados extranjeros de los océanos Índico, Pacífico y Atlántico adoptó su nueva **estrategia “Tres Océanos”** para 2019-2022. Las tres estrategias regionales Océanos Índico, Pacífico y Atlántico son parte de este nuevo contexto.

La Dirección Regional Océano Atlántico (DROA), con sede en Fort-de-France, es operacional desde septiembre de 2018. La estrategia regional del Grupo **define los problemas comunes a todos los territorios** de la cuenca. **Incluye a las estrategias-país en Martinica, Guadalupe, Guayana francesa, Surinam, Haití, República Dominicana así como en San Pedro y Miquelón**, que perduran como estrategias locales integradas a este contexto regional. Estas últimas permiten tomar en cuenta de manera precisa las prioridades locales en cada territorio. Gracias a su red de agencias, la DROA desarrolla actividades de cooperación que tienen como propósito **mancomunar recursos, limitar la propagación de externalidades negativas** de un territorio a otro así como **compartir conocimientos y experiencias sobre temas de interés común.**



-  DIRECCIÓN REGIONAL DE LA AFD
-  OFICINA DE LA AFD
-  FILIAL DE LA AFD DEDICADA AL SECTOR PRIVADO
-  LÍMITE DE LAS ZONAS ECONÓMICAS EXCLUSIVAS (ZEE)



# ÍNDICE

<b>1 - CONTEXTO, DESAFÍOS Y PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO .....</b>	<b>6</b>
1.1 Contexto.....	7
1.2 Metas .....	8
1.3 La Dirección Regional Atlántico y la red regional del Grupo .....	9
<b>2 - UNA ESTRATEGIA REGIONAL ORGANIZADA ALREDEDOR DE CUATRO PRIORIDADES.....</b>	<b>10</b>
2.1 Apoyar los retos de las transiciones territoriales, ecológicas, y energéticas.....	11
2.2 Favorecer la transición demográfica y social para asegurar a la población condiciones de vida dignas .....	12
2.3 Apoyar la transición económica y financiera hacia economías sostenibles.....	13
2.4 Promover la contribución de los actores franceses de los territorios de Ultramar a la proyección de Francia y de Europa en la cuenca Atlántica .....	14
<b>3 - MULTIPLICAR LAS INICIATIVAS DE COOPERACIÓN.....</b>	<b>15</b>
3.1 Consolidar sinergias con los actores franceses .....	16
3.2 Contribuir al fortalecimiento de las estructuras regionales .....	16
3.3 Movilizar a financiadores y al sector privado.....	17
3.4 Contribuir a un mejor conocimiento de la región y de sus iniciativas .....	17
<b>4 - MODALIDADES DE INTERVENCIÓN Y PERSPECTIVAS FINANCIERAS .</b>	<b>18</b>
4.1 Recursos y herramientas.....	19
4.2 Programación financiera estimada .....	20
4.3 Marco de rendición de cuentas y dispositivo de seguimiento-evaluación.....	20
<b>5 - APENDICES .....</b>	<b>21</b>
Apendice 1 – Marco lógico.....	22
Apendice 2 – Características generales de las poblaciones y de las economías .....	23
Apendice 3 – Lista de las organizaciones regionales .....	24
Apendice 4 – Matrices eléctricas.....	25
Apendice 5 – Principales evidencias relativas al cambio climático, tendencias y efectos futuros.....	26
Apendice 6 – Balance de las actividades del Grupo en el periodo 2015-2018.....	28
<b>LISTA DE ACRÓNIMOS .....</b>	<b>29</b>

# 1.

## **CONTEXTO, DESAFÍOS Y PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO**

# 1.1. CONTEXTO

Del hemisferio norte al hemisferio sur, la región Atlántico del Grupo constituye **un espacio geográfico fragmentado que cuenta con dieciséis territorios,<sup>1</sup> divididos en cuatro subregiones: las Grandes Antillas** (Haití, Jamaica, República Dominicana); **las Pequeñas Antillas** (Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Guadalupe, Martinica, San Bartolomé, Santa Lucía, San Martín, San Vicente y las Granadinas); **la Meseta de las Guayanas** (Guayana francesa, Guyana y Surinam); y **San Pedro y Miquelón**, cerca de Canadá. Esos países y territorios cuentan con 27.6 millones de habitantes, de los cuales 1.1 millones son franceses.

**La fragmentación es tanto cultural**, pues se registran cuatro lenguas vehiculares y más de un centenar de lenguas vernáculas, como **política** (monarquías, repúblicas, entidades departamentales y territoriales francesas de Ultramar), **institucional y comercial** (CARICOM *Single Market and Economy*, Unión Europea). **Esta zona también se caracteriza por sus disparidades de índole económica.<sup>2</sup>** En 2017, la República Dominicana, principal economía de la región, tenía un PIB real de 77 000 M USD por 10 millones de habitantes, mientras que el PIB acumulado de todos los demás territorios que integran la zona era de 60 000 M USD. A la inversa, Haití tenía un PIB real de 8 000 M USD y alrededor de 11 millones de habitantes por lo que era el país más pobre del continente americano. **Estas disparidades justifican la necesidad de mantener estrategias-países adaptadas a los retos y a los problemas específicos de cada territorio.**

Las **entidades territoriales francesas de América representaban por su parte 25 000 M USD de PIB acumulado en 2017.** Junto con Haití y con los residentes franceses, esta zona representa una comunidad de **11 millones de francófonos. Francia ocupa una Zona Económica Exclusiva (ZEE) de 600 000 km<sup>2</sup>** y considera que la integración regional es fundamental en cuestión de influencia económica y cultural. Guadalupe, Martinica y San Martín son miembros asociados de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), las dos primeras islas también son miembros asociados de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), en la que el francés es lengua de comunicación prioritaria, y San Martín es miembro observador desde 2008. Adicionalmente, Martinica, Guadalupe y Guyana son candidatas a la *Caribbean Community* (CARICOM),<sup>3</sup> organización que reúne principalmente a los Estados anglófonos del Caribe.

**Las entidades francesas de América**, desde San Pedro y Miquelón hasta la Guayana francesa, que tienen niveles de vida superiores a los de sus vecinos y un estatuto de región ultraperiférica de la Unión Europea (RUP) o de países y territorios de Ultramar (PTU), **pueden contribuir a generar soluciones regionales** adaptadas a los retos económicos, medioambientales y sociales comunes. Como parte de la lista de Países Pobres Prioritarios (PPP), elaborada por el CICID para la política de desarrollo y de solidaridad internacional de Francia, **Haití ocupará un lugar preponderante en las actividades regionales del Grupo.**

<sup>1</sup> Sólo se citan los territorios en donde la AFD tiene un mandato de intervención o de prospección que corresponden al área de su departamento "Tres Océanos" (OCN). Las intervenciones en Brasil, Colombia, México y Cuba dependen del Departamento América Latina (AML) de la AFD. El mandato de la AFD en la zona puede cambiar en función de las decisiones del cosecretariado del CICID.

<sup>2</sup> Véase el anexo n°2 – Características generales de las poblaciones y de las economías de la región.

<sup>3</sup> Véase el anexo n°4 – Lista de las organizaciones regionales.

## 1.2 METAS

Más allá de la diversidad de los territorios de esta región, existen retos comunes que exhortan a plantear el desarrollo regional desde un enfoque de cuenca para que los territorios comuniquen entre sí y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones.

A nivel climático y medioambiental, esta zona formada por Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) se encuentra en primera línea frente a las consecuencias del cambio climático (crecida de aguas, modificación de la línea de costa, salinización de las capas freáticas, modificación de las temperaturas medias, acontecimientos climáticos extremos).<sup>4</sup> La región acumula **todos los peligros naturales, a la vez telúricos (sismos, erupciones volcánicas) e hidrometeorológicos (ciclones, inundaciones, sequías)**. Como se observó con los huracanes Irma y María en 2017, la región corresponde a una zona de fuerte intensidad ciclónica cuya violencia podría acentuarse con el alza de las temperaturas medias.<sup>5</sup> Según la CEPAL, los Estados del Caribe padecieron 165 desastres naturales entre 1990 y 2008 lo que ha provocado alrededor de 136 000 millones de dólares en pérdidas económicas<sup>6</sup> (no incluye a los territorios franceses de Ultramar).

**La región Atlántico se caracteriza por una biodiversidad terrestre y marina excepcional.** En su calidad de "Hotspot de la biodiversidad mundial",<sup>7</sup> el Caribe cuenta con 10 000 km<sup>2</sup> de arrecifes y 22 000 km<sup>2</sup> de manglares, con una tasa de endemismo de 3.5% en las especies de vertebrados<sup>8</sup> y de 8 a 35% en las especies de la fauna marina.<sup>9</sup> Según ONF International, en la Meseta de las Guayanas 40% de las 8 000 especies vegetales inventariadas en la Amazonia son endémicas. De ahí que en esta región el cambio climático, la erosión de las zonas costeras, la destrucción de los manglares y las presiones antrópicas relacionadas con las actividades humanas constituyen retos de gran magnitud.

A nivel social y humano, en algunos territorios se registra un fuerte crecimiento demográfico, efecto de su saldo natural y/o migratorio, cuando en otros se observa una desaceleración. En aquellas regiones que tienen estructuras sociales desiguales y sus **servicios públicos son deficientes (educación, salud)**, esas **dinámicas demográficas** pueden tener un **efecto desestabilizador para los vecinos**. Por ello, toda acción a favor de una **oferta de enseñanza que sea coherente con las necesidades de empleo de la región** y con la inclusión

de la juventud constituye un reto común y de gran relevancia que puede contribuir a **fortalecer las capacidades de los territorios de la región**. En ese sentido, el uso de tres lenguas internacionales (inglés, español, francés) representa un verdadero atributo para la formación, que se puede potenciar gracias al intercambio de personas.

El fortalecimiento de los servicios de salud representa otro desafío importante. Para limitar **la propagación de las enfermedades vectoriales humanas** (dengue, chikungunya, zika, paludismo), **animales** (hidropericardio, influenza aviar) y **vegetales** (Sigatoka negra) se requiere fortalecer el sistema de **vigilancia epidemiológica a nivel regional**. La falta o la deficiencia de algunos servicios de atención médica pueden resolverse contribuyendo a la **complementariedad de los servicios de salud a escala regional**. Por último, la **reducción de las desigualdades** y la inclusión de los grupos más vulnerables son cuestiones clave para la estabilidad y la cohesión de la región.

A nivel económico, estos territorios enfrentan **vulnerabilidades comunes relacionadas con su insularidad**<sup>10</sup> (dependencia energética, dificultades para realizar economías de escala, infraestructuras insuficientes, alejamiento de las grandes rutas comerciales), y más o menos acentuadas según su nivel de desarrollo.<sup>11</sup> Ser parte de zonas de libre comercio distintas y su **baja conectividad marítima, aérea y digital** explican, en parte, los **limitados flujos comerciales intrarregionales** que representan menos de 10% de los intercambios comerciales globales y están ampliamente dominados por Estados Unidos y por la Unión Europea, primeros proveedores e importadores de esos territorios. Aunado a la importación de energías fósiles, esta situación refleja la **fuerte dependencia de la región hacia el comercio internacional**. Por último, la fragilidad del marco institucional en Haití y en varios PEID de la región contribuye a desalentar a los inversionistas extranjeros y a frenar a **sectores regionales** con potencial como **la economía azul**<sup>12</sup> (pesca, actividades portuarias, turismo de cruceros y de recreo), **la economía verde** (agroecología, ecoturismo, agua y saneamiento, desarrollo urbano) y **la economía circular** (gestión de residuos).

A nivel de seguridad, **la zona está expuesta a diversos riesgos**. Zona de tránsito mundial para la droga, **la Meseta de las Guayanas y el Caribe son puntos neurálgicos para**

<sup>4</sup> Véase el anexo n°5 – Principales observaciones del cambio climático, tendencias y efectos venideros.

<sup>5</sup> Christopher Patrick Burgess, Estimating damages from climate-related natural disasters for the Caribbean at 1.5 °C and 2 °C global warming above preindustrial levels, 2018: Si entre 1964 y 2013 los daños provocados por las catástrofes naturales fueron de 824 millones de dólares anuales en promedio, se estima que este costo aumentará y llegará a 1 395 millones de dólares anuales si la temperatura aumenta de 1.5°C.

<sup>6</sup> CEPAL, Analyse des événements extrêmes dans la Caraïbe (1990-2008), Analysis Limited LC/CAR/L.254, 5 Marzo 2010, p.5.

<sup>7</sup> F.E. Zachos & J.C. Habel (2011), Biodiversity Hotspots: Distribution and Protection of Conservation Priorities: principalmente situados en zonas tropicales, los "hotspots" corresponden a zonas que concentran por lo menos 1 500 especies de plantas vasculares endémicas (no incluye a musgos, algas y líquenes), que han perdido por lo menos 70% de su hábitat. La proporción de biodiversidad endémica dentro de la biodiversidad mundial se estima en 0,5%.

<sup>8</sup> En comparación, en Francia metropolitana se registran apenas 8 especies de vertebrados endémicos, o sea 0,03 de las especies mundiales.

<sup>9</sup> Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF), Hotspot de la biodiversité des îles des caraïbes, 2010.

<sup>10</sup> Incluyendo en Guayana francesa, en Surinam, en Guyana en donde la Amazonia los aísla de las dinámicas continentales latinoamericanas.

<sup>11</sup> Actualmente, la República Dominicana no enfrenta problemas de economía de escala.

<sup>12</sup> Banco de Desarrollo del Caribe, Financing the blue economy: A Caribbean development opportunity, 2018: 64 000 empleos están directamente relacionados con el sector pesquero y de la acuicultura en 19 estados miembros beneficiarios de la BDC, y son 180 000 si se cuentan los empleos indirectos.

**el tráfico de cocaína** hacia Estados Unidos y Europa, que desde 2015 registran un incremento de los flujos de 15%.<sup>13</sup> Al tráfico de drogas se suma **el tráfico de armas con cerca de 2 millones de armas en circulación** en la zona, principalmente en Jamaica, República Dominicana y Haití. En las Grandes Antillas han surgido varios carteles con una reciente extensión hacia las Pequeñas Antillas, lugar de transbordo de la droga. **La inmigración ilegal** proviene principalmente

de Haití con flujos hacia Estados Unidos pero también hacia la República Dominicana, la Meseta de las Guayanas y en menor medida hacia las Pequeñas Antillas. **La pesca ilegal** es un fenómeno marginal a nivel regional que afecta principalmente a la Guayana francesa y a la República Dominicana. Por último, en la Meseta de las Guayanas, el tráfico de materias primas sigue limitándose a una actividad artesanal de minería aurífera ilegal.

## 1.3 LA DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO Y LA RED REGIONAL DEL GRUPO

La **Dirección Regional Atlántico**, que constituye la plataforma regional de desarrollo del Grupo AFD (Proparco, Expertise France) y **tiene su sede en Fort-de-France en Martinica, es responsable de una red de cinco agencias (Haití, Guadalupe, Guayana francesa, Martinica, República Dominicana) y de dos oficinas de representación (San Pedro y Miquelón, Surinam)**. Recurre al apoyo de las oficinas regionales de Proparco en República Dominicana y en México para sus intervenciones relacionadas con el sector privado en los Estados extranjeros.

**En Haití**, las intervenciones de la AFD se **efectúan únicamente por medio de subvenciones**. En las demás regiones, **se opta de manera preferente por los préstamos** siempre que la situación financiera del interesado lo permita. En los territorios de Ultramar, la Agencia es el primer banco público de las entidades territoriales. Financia las inversiones de éstas últimas por medio de apoyos presupuestarios o de proyectos. El Grupo también financia al sector privado de los territorios de Ultramar siguiendo una lógica de subsidiaridad y de complementariedad con el sector bancario local. La agencia también puede intervenir con subvenciones para financiar prestaciones de consultoría, de asesoría para la supervisión de obras, de fortalecimiento de las capacidades, de asistencia técnica o bien programas de investigación. En los Estados extranjeros, Proparco recurre al conjunto de sus herramientas de intervención (préstamos, fondos propios, garantías, etc.) para apoyar al sector privado.

La Dirección regional define **los retos y problemas que son comunes a todos los territorios de la cuenca** y, gracias a su red de agencias, lleva a cabo **actividades de cooperación con el propósito de mancomunar recursos** (solidaridad ante desastres naturales, complementariedad de las infraestructuras portuarias y aeroportuarias), **de limitar la propagación de externalidades negativas de uno a otro territorio** (residuos marinos, propagación de enfermedades) y de **compartir conocimientos sobre temas de interés común** (energías renovables, erosión de las zonas costeras).

Más allá de sus objetivos locales que varían de un territorio a otro, las estrategias-países coadyuvan localmente a cumplir con la estrategia regional. Gracias a esta nueva organización, el Grupo contribuirá a fortalecer **la influencia de Francia** en su entorno y a darle mayor peso a los **intereses franceses en todas sus actividades**.

<sup>13</sup> Conferencia de Cooperación Regional Antillas-Guayanas, Mesa redonda sobre cooperación en seguridad, intervención del agregado de defensa de la Embajada de Francia en Venezuela, octubre de 2018.

# 2.

## UNA ESTRATEGIA REGIONAL ORGANIZADA ALREDEDOR DE CUATRO PRIORIDADES

**El Plan de Orientación Estratégica del Grupo (2018-2022) aplica las conclusiones del CICID del 8 de febrero de 2018** y cumple con la Agenda 2030, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Acuerdo de París a través de cinco compromisos y seis transiciones. **La estrategia “Tres Océanos” (2019-2022) determina las prioridades en las tres cuencas oceánicas.** La Estrategia Regional Océano Atlántico del Grupo AFD corresponde a ese marco de referencia al cual se suma **la estrategia diplomática para el Caribe del Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores**, las estrategias sectoriales del MEAE, el **Libro azul Ultramar (2018)** y la **“Trayectoria 5.0”<sup>14</sup> (2019)** del Ministerio de los Territorios de Ultramar. Se buscará establecer sinergias con los Documentos Marcos de Cooperación entre Francia y los Estados de la región, cuando éstos existan, y en coordinación con los planes de acción diplomática.

Como corresponde a esta nueva organización, **el Grupo AFD con sus filiales Proparco y Expertise France, se ha fijado tres objetivos generales y un objetivo transversal<sup>15</sup>** para intervenir en la región del Océano Atlántico:

- apoyar las **transiciones territoriales, ecológicas y energéticas**;
- favorecer **la transición demográfica y social** para asegurar a la población condiciones de vida dignas;
- apoyar la **transición económica y financiera** hacia economías sostenibles;
- **promover la contribución de los actores franceses de los territorios de Ultramar a la proyección regional de Francia y de Europa.**

Esos objetivos cumplirán totalmente con en el **compromiso 100% vínculo social** del POE cuyo propósito es que todas las actividades contribuyan al fortalecimiento de la cohesión social así como a la reducción de las desigualdades socioeconómicas y de género. Además, serán coherentes con el **compromiso 100% Acuerdo de París** en virtud del cual todo proyecto financiado por la AFD debe contribuir a una trayectoria de desarrollo resiliente y de bajo carbono. En particular, el Grupo buscará optimizar a lo máximo los cobeneficios climáticos de las operaciones que financia, ya sea en términos de adaptación o de mitigación.

## 2.1. APOYAR LOS RETOS DE LAS TRANSICIONES TERRITORIALES, ECOLÓGICAS, Y ENERGÉTICAS

El Grupo contribuirá a mejorar la resiliencia de los territorios al cambio climático y a disminuir sus emisiones de carbono.<sup>16</sup> Para **promover una mejor gobernanza climática (Objetivo Específico - OE1)** apoyará la revisión y la aplicación operacional de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional. Con ese propósito recurrirá a la Facilidad Adapt'Action, a un mecanismo de asesoría especializada en los territorios de Ultramar, y a sus herramientas de financiamiento en donativos o en préstamos para apoyar proyectos estructurantes en el ámbito de la mitigación y de la adaptación al cambio climático.

También será prioritario **mitigar el impacto de los desastres naturales por medio de una respuesta global que articule conocimiento, prevención, preparación y respuesta (OE2)**. La Agencia continuará con su esfuerzo de innovación financiera para desarrollar instrumentos de recuperación adaptados a los contextos de crisis como son los mecanismos de contingencia.

**El Grupo invertirá en el desarrollo de matrices eléctricas de bajo carbono, así como promoverá la eficiencia energética (OE3).**<sup>17</sup> Financiará el desarrollo de los sectores de producción de energías renovables, apoyará el proceso para la búsqueda de eficiencia energética en materia de movilidad y de construcción, contribuirá al diálogo de

<sup>14</sup> La “Trayectoria 5.0” tiene por objetivo que los territorios de Ultramar sean zonas de cero carbono, cero residuos, cero químicos, cero vulnerabilidades y cero exclusiones.

<sup>15</sup> Véase el anexo n°1 –Marco Lógico de la Estrategia del Grupo AFD para el Atlántico.

<sup>16</sup> AFD, Estrategia “Tres Océanos”, prioridad 1 “Establecer a los Tres Océanos como territorios 100% Acuerdo de París”.

<sup>17</sup> Véase anexo n°4 – matrices eléctricas.

política pública para la promoción de las energías limpias y favorecerá el conocimiento compartido entre actores franceses y extranjeros.

El Grupo fortalecerá de manera significativa su acción para **valorizar y administrar de manera sostenible los recursos naturales por medio de la preservación de los ecosistemas y de la biodiversidad (OE4), en sintonía con la revisión de los objetivos de Aichi en 2020.** Dará mayor apoyo a la preservación de las zonas costeras en el Caribe,

al igual que a la creación y a la interconexión de áreas protegidas, terrestres y marinas. La Agencia proseguirá con sus apoyos en materia de gestión de las zonas forestales en la Meseta de las Guayanas y en la República Dominicana basándose en la experiencia y en el conocimiento de los territorios franceses de Ultramar. **Junto con Brasil,** y cumpliendo con las iniciativas del G7, estudiará la manera y los medios para **fortalecer la gestión de la selva amazónica en la Meseta de las Guayanas** y así luchar contra la deforestación.

## 2.2. FAVORECER LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PARA ASEGURAR A LA POBLACIÓN CONDICIONES DE VIDA DIGNAS

El segundo objetivo general tiene como propósito contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población y a fortalecer la cohesión de las sociedades de la región tomando en cuenta las dinámicas demográficas.

A tal efecto, el Grupo **financiará la organización de sectores de enseñanza eficientes que favorezcan la integración profesional, siguiendo una lógica de complementariedad de ofertas entre los territorios (OE1).** La Agencia tendrá la posibilidad de ayudar al **desarrollo de sectores de capacitación profesional inicial y continua así como de apoyar a los mecanismos de integración profesional,** en particular en los sectores de la economía azul y de la economía verde.

La AFD proseguirá con sus acciones para **reducir las desigualdades sanitarias entre los territorios y limitar la incidencia de enfermedades transmisibles humanas y animales (OE2).** La Agencia participará en el desarrollo de servicios de atención médica complementarios entre las islas, así como contribuirá a mejorar el atractivo de la oferta ultramarina. En la Meseta de las Guayanas, continuará apoyando la cooperación hospitalaria transfronteriza entre la Guayana francesa y Surinam. También buscará fortalecer los mecanismos regionales de vigilancia epidemiológica para reducir la propagación de enfermedades humanas y animales.

La Agencia procurará **fortalecer el vínculo social y las solidaridades intergeneracionales por medio del empleo digno, del acceso a servicios básicos de calidad, y de la promoción de actividades culturales y deportivas (OE3).** Gran objetivo del quinquenio gubernamental, la **reducción de las desigualdades de género será tema central de las acciones del Grupo** en la región y, en ese sentido, favorecerá el financiamiento de proyectos que integren al género como propósito principal o secundario.

## 2.3. APOYAR LA TRANSICIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA HACIA ECONOMÍAS SOSTENIBLES

El tercer objetivo general pretende crear las condiciones de un crecimiento económico sostenible, inclusivo y compartido en los sectores de la economía azul, de la economía verde y de la economía circular, a la vez que quiere contribuir a la estabilidad financiera de la región y al incremento de los intercambios comerciales.

El Grupo contribuirá a **apoyar la estructuración de los sectores de la economía azul, de la economía verde y de la economía circular (OE1)**. En esta zona oceánica en donde todos los territorios tienen acceso al mar, el Grupo apoyará el desarrollo de los **sectores de la economía azul**, entendida como el conjunto de actividades económicas relacionadas con los océanos.<sup>18</sup>

**El Grupo también apoyará a los sectores de la economía verde,<sup>19</sup>** que se basan en valorizar de manera sostenible los recursos naturales, e incluyen principalmente a la agroecología, al ecoturismo y al desarrollo urbano sostenible. La Agencia se centrará en consolidar los servicios de agua potable y de saneamiento que son sectores de intervención prioritarios en la República Dominicana y en las entidades territoriales de Ultramar.

El Grupo **ayudará a estructurar los sectores de la economía circular** cuyo objetivo es producir bienes y servicios limitando el consumo de materias primas y el uso de fuentes de energías no renovables. Buscará **mejorar la colecta, la gestión y el tratamiento de los residuos conforme a una lógica de complementariedad entre las islas**. Junto con el Estado y con la Región Guadalupe, **contribuirá a la actual reflexión sobre el sargazo** y estudiará las perspectivas operacionales que se abren con este problema común a todos los territorios de la zona.

El Grupo contribuirá **a construir sistemas financieros inclusivos, perennes y responsables para coadyuvar a un crecimiento económico estable (OE2)**. En ese sentido, el Grupo tratará de fortalecer el papel de los bancos regionales, de orientar los financiamientos hacia un desarrollo sostenible a través de las líneas de crédito “verdes” y de consolidar el seguimiento de peligros medioambientales y sociales en el sistema bancario.

Por último, el Grupo **apoyará la conectividad aérea, marítima, terrestre y digital (OE3)** entre los territorios de la región para favorecer los intercambios comerciales. Las intervenciones harán énfasis en la necesaria transición energética de esos sectores, en los retos de seguridad y de protección, y en la necesidad de desarrollar plataformas integradas a su medio ambiente, a fin de potenciar sus repercusiones en la economía y en el empleo local. Los transportes urbanos (líneas de metro, de teleférico) que son el primer sector de intervención de la Agencia en la República Dominicana seguirán recibiendo un apoyo decidido. En San Pedro y Miquelón, la AFD apoyará la estrategia destinada a potenciar la oferta portuaria definida por el territorio en colaboración con el Ministerio de Ultramar.

<sup>18</sup> Esas actividades incluyen el desarrollo y la gestión de los puertos, las energías marinas, el turismo del litoral, el turismo de cruceros y de recreo, la pesca y la industria de transformación pesquera.

<sup>19</sup> Entendida como las actividades económicas sostenibles que no ejercen ninguna presión sobre los recursos naturales.

## 2.4. PROMOVER LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES FRANCESES DE LOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR A LA PROYECCIÓN DE FRANCIA Y DE EUROPA EN LA CUENCA ATLÁNTICA

Conforme al compromiso del gobierno para favorecer una mejor integración de los territorios de Ultramar en su entorno regional, el Grupo se esforzará por **desarrollar proyectos de asociación entre los actores públicos franceses y las organizaciones regionales**, en especial la AEC, la OECO, la CARICOM y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC). Para tal efecto, se basará en la **Conferencia Anual de Cooperación Antillas-Guayana**, única instancia de diálogo institucional entre las entidades departamentales francesas de América, los Estados vecinos y las organizaciones regionales de la zona.

En colaboración con las cámaras de comercio y de industria, el Grupo contribuirá a identificar y a **promover a los talentos económicos ultramarinos** en la zona. Procurará impulsar a los especialistas franceses calificados en todos los proyectos que financia y, para ello, **puede contar con la ayuda de Expertise France** en los sectores de la agroecología, del transporte urbano, de la biodiversidad y de la energía. Contribuirá a promover las soluciones sostenibles impulsadas por las empresas francesas apoyándose en Business France, que firmó un acuerdo-marco con la Agencia. Desde el enfoque de la cooperación Sur-Sur, favorecerá los intercambios de experiencia que también puedan ser benéficos a los actores de los territorios de Ultramar.

# 3.

**MULTIPLICAR  
LAS INICIATIVAS  
DE COOPERACIÓN**

## 3.1. CONSOLIDAR SINERGIAS CON LOS ACTORES FRANCESES

En estrecha colaboración con **las sedes diplomáticas, con las prefecturas y con el embajador de Francia delegado para la cooperación regional Antillas-Guyana**, la Agencia contribuirá a la estrategia francesa en el Atlántico a través de la política de desarrollo y de solidaridad internacional. Se dedicará a establecer contactos y a informar a los actores públicos y privados sobre los proyectos en los que participa el Grupo AFD en la región, pero también sobre los proyectos que dependen de los departamentos regionales vecinos (América Central, América del Sur).

**En sus actividades, el Grupo AFD dará prioridad al trabajo en cooperación.** Aplicando las convenciones de cooperación que pudieran existir a nivel central, la Agencia estudiará los mecanismos que le permitan alcanzar una mayor integración regional en su trabajo con los establecimientos públicos franceses (Agencias regionales de salud, BRGM, CIRAD, IRD). Seguirá **financiando las inversiones de las entidades territoriales de Ultramar y asesorándolas en sus acciones de cooperación descentralizada** con sus homólogos de los países vecinos. Continuará estrechando sus relaciones con la institución financiera pública francesa Caja de Depósitos y Consignaciones, como corresponde al contexto de la alianza establecida entre ambos organismos.

## 3.2. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS REGIONALES

En sintonía con la estrategia francesa para el Caribe, la Agencia intensificará su cooperación con las **organizaciones regionales**. Ayudará a la **OECO** que incluye a 7 Estados miembros independientes, a Martinica y Guadalupe en calidad de miembros asociados,<sup>20</sup> a San Martín como miembro observador desde 2018, y ampliará el número de proyectos bajo su supervisión cuidando mantener su capacidad de absorción. La Agencia continuará **con su apoyo a la CARICOM a través de sus agencias regionales** como la CARPHA dedicada a la salud. Por último, **la Asociación de Estados del Caribe**, que reúne a todos los Estados ribereños de la zona Caribe), recibirá el apoyo necesario en caso de iniciativas multilaterales.

**El Banco de Desarrollo del Caribe** que reúne a 19 Estados miembros prestatarios es un socio central de la AFD. La Agencia ampliará su ayuda a la BDC brindando asistencia técnica, otorgando líneas de créditos y, de ser necesario, subvenciones para incrementar las operaciones de financiamiento en los Estados de la región, en especial en los Estados más vulnerables que tienen un acceso restringido a los mercados de capitales.

<sup>20</sup> Véase el anexo n°3 – Lista de las Organizaciones Regionales.

## 3.3. MOVILIZAR A FINANCIADORES Y AL SECTOR PRIVADO

La AFD proseguirá su diálogo con la **Unión Europea** para implementar el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) regional destinado al Caribe con la finalidad de coordinar sus acciones y de generar impactos en los sectores de alcance regional. Con la tarea de identificar sectores de intervención comunes, se posicionará como socio de las **autoridades de gestión de los fondos estructurales FEDER-INTERREG** para el Caribe (Región Guadalupe), la Amazonia (Entidad territorial de Guayana francesa) y los territorios de San Martín y Sint-Maarten.

La Agencia proseguirá su diálogo con el **Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo** enfocándose en operaciones comunes con una perspectiva de efecto palanca. Intensificará sus cooperaciones con el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y**

**con la Organización Panamericana de la Salud.** Fortalecerá su diálogo con la **Organización Internacional de la Francofonía** y buscará proyectos de asociación operacionales con los financiadores bilaterales activos en la zona, en especial la **USAID, la KfW, el DFID y la High Commission de Canadá.**

El Grupo ayudará al desarrollo de las actividades del sector privado, por medio de su contribución a la internacionalización de los grupos locales y a la difusión de innovaciones cruzadas entre los territorios de Ultramar y los Estados extranjeros. Las dos implantaciones regionales de Proparco, en la República Dominicana y en México, permitirán agilizar los intercambios económicos y comerciales al interior de la zona y entre los países del continente americano.

## 3.4. CONTRIBUIR A UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA REGIÓN Y DE SUS INICIATIVAS

Las actividades relativas a la producción de conocimientos forman parte de las prioridades estratégicas de la AFD para la región. Esas actividades contribuirán a una **mejor comprensión de los grandes desafíos del desarrollo, de las dinámicas territoriales y económicas** que se producen en la cuenca para ayudar a la toma de decisiones. Van a contribuir a impulsar proyectos de desarrollo coherentes con la estrategia del Grupo. Por eso, el Grupo se apoyará en la red de universidades, en los think-tank activos y en organismos de investigación como el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD, por sus siglas en francés) y el Instituto de Investigación para el

Desarrollo (IRD, por sus siglas en francés), a través de su apoyo a **la organización de seminarios, de programas de investigación, de publicaciones.** Esas actividades se enfocarán en temas como los peligros naturales, en cuestiones de cooperación sanitaria, de concientización sobre el cambio climático, de preservación de la biodiversidad, o de vulnerabilidades y de resiliencia de las pequeñas economías insulares.

Por otra parte, a través de sus actividades y de su red de socios, el Grupo tendrá la posibilidad **de identificar iniciativas innovadoras y potencialmente replicables entre cuencas oceánicas,** que puedan ser aprovechadas por otros territorios con problemas similares.



**4.**

**MODALIDADES  
DE INTERVENCIÓN**

## 4.1 RECURSOS Y HERRAMIENTAS

El Grupo hará uso de toda su gama de herramientas de intervención. **Por ser un PPP, Haití captará la mayoría de las subvenciones** asignadas a la zona Atlántico. En los demás territorios de la zona, se dará prioridad a los préstamos siempre que la situación financiera de la contraparte lo permita. En los territorios franceses de Ultramar, las inversiones de las entidades territoriales en forma de apoyos presupuestarios o de proyectos seguirán recibiendo apoyo de la Agencia, principalmente a través de préstamos bonificados. La Agencia podrá intervenir con subvenciones para financiar prestaciones de consultoría y de asesoramiento, de asesoría para la supervisión de obras, de fortalecimiento de las capacidades, de asesoría técnica o bien para financiar programas de investigación. En los Estados extranjeros, Proparco podrá recurrir a todas sus herramientas de intervención para apoyar al sector privado (préstamos, fondos propios, garantías, etc.). Para organizar proyectos plurinacionales en la región, la Agencia dará prioridad a las subvenciones buscando efectos de palanca en particular con el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM). Con los fondos europeos y con el Fondo Verde Climático.

La Agencia seguirá recurriendo a la **“Facilidad para el Financiamiento de las Entidades Locales”** para brindar apoyo a los proyectos de cooperación descentralizada entre una entidad territorial francesa y una entidad territorial extranjera. Promoverá el “Fondo de Conocimiento y de Transferencias de Conocimientos” **para establecer un diálogo de política pública** con todo Estado que solicite la experiencia y el conocimiento franceses en materia local. La AFD contribuirá a **promover los intercambios comerciales** de los territorios de la zona a través del fondo de ayuda del **Programa de Refuerzo de Capacidades Comerciales**, en colaboración con los servicios económicos de las embajadas de Francia.

Para las ONG, las asociaciones, los sindicatos, las fundaciones y los actores de la economía social y solidaria franceses, la AFD pondrá a disposición su **“Iniciativa Organizaciones de la Sociedad Civil”**, a la que podrán **optar** todos los proyectos coherentes con la estrategia regional en los Estados extranjeros. En Ultramar, sólo serán aceptados los proyectos que tengan como propósito principal la educación para el desarrollo o la estructuración y el fortalecimiento de capacidades de las OSC o bien las plataformas asociativas.

## 4.2 MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DISPOSITIVO DE SEGUIMIENTO-EVALUACIÓN

La estrategia Atlántico se presenta bajo la forma de un **marco lógico en el anexo 1**. La finalidad de la estrategia regional **responde a tres objetivos generales y a un objetivo transversal**, a los que corresponden **objetivos específicos, medibles y evaluables**, que se alcanzan por medio de actividades.

A nivel de la finalidad figura **un conjunto de indicadores transversales que se aplican a todas las actividades del Grupo en la región**. Esos indicadores transversales alimentan el marco de rendición de cuentas de la estrategia "Tres Océanos" (2019-2022) y traducen **el valor agregado de las actividades regionales del Grupo** (número de proyectos transfronterizos, número de proyectos y de estudios en cooperación), los indicadores subyacentes a los **compromisos del POE** más pertinentes para la región y algunas **grandes características sectoriales de la región** apoyándose en los indicadores de rendición de cuentas política. Para la región Atlántico, el Grupo se focalizará principalmente en los siguientes indicadores:

- Superficies en hectáreas que benefician de programas de conservación, de restauración o de gestión sostenible de la biodiversidad tipo 1 (creación, extensión, mejoramiento, financiamiento sostenible de áreas protegidas);

- Número de personas con mejor acceso a la atención médica

- Mayor capacidad de las energías renovables instaladas relacionadas con los proyectos;

- Número de personas con un mejor acceso a transportes públicos sostenibles.

Ningún indicador objetivo se incluye en la estrategia regional debido a la importante cantidad de nuevas actividades que, en la actualidad, impiden disponer de una situación de referencia completa. Esos indicadores objetivos se definirán durante la próxima estrategia (2024-2028) con base en la situación de referencia del momento.

La Dirección Regional elaborará anualmente un informe de actividades relativo al avance de la estrategia regional basándose principalmente en los indicadores transversales. **Al término del periodo estudiado, se llevará a cabo una evaluación ex post externa de la estrategia.**



# 5.

## APÉNDICES

# APÉNDICE 1: Marco lógico

IMPACTO PREVISTO	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>FINALIDAD</b> <b>CONTRIBUIR AL</b> <b>DESARROLLO</b> <b>REGIONAL</b> <b>SOSTENIBLE E</b> <b>INCLUSIVO DE LOS</b> <b>TERRITORIOS DE LA</b> <b>ZONA ATLÁNTICO</b>	<b>OBJETIVO GENERALE N°1</b> <b>COADYUVAR A RESOLVER</b> <b>LOS RETOS PLANTEADOS</b> <b>POR LAS TRANSICIONES</b> <b>TERRITORIALES,</b> <b>ENERGÉTICAS Y ECOLÓGICAS.</b>	<b>OS 1.1</b> – Fortalecer la resiliencia de los territorios y de las poblaciones a través de la promoción de una mejor gobernanza climática.
		<b>OS 1.2</b> – Mitigar el impacto de los desastres naturales en los territorios y en las poblaciones mediante una respuesta global que combine conocimiento, prevención y preparación ante los riesgos.
		<b>OS 1.3</b> – Contribuir al desarrollo de mezclas eléctricas de bajo carbono y promover la eficiencia energética.
		<b>OS 1.4</b> – Valorizar y manejar de manera sostenible los recursos naturales mediante la preservación de los ecosistemas y de la biodiversidad.
	<b>OBJETIVO GENERALE N°2</b> <b>FAVORECER LA TRANSICIÓN</b> <b>DEMOGRÁFICA Y SOCIAL</b> <b>PARA ASEGURAR</b> <b>CONDICIONES DE VIDA</b> <b>DIGNAS A LA POBLACIÓN.</b>	<b>OS 2.1</b> – Desarrollar programas de enseñanza eficientes que favorezcan la inserción profesional.
		<b>OS 2.2</b> – Reducir las desigualdades sanitarias así como limitar la incidencia y el impacto de las enfermedades transmisibles humanas y animales.
		<b>OS 2.3</b> – Ampliar y afianzar el acceso a los servicios públicos mediante la reducción de las desigualdades socioeconómicas y de género.
	<b>OBJETIVO GENERALE N°3</b> <b>CONTRIBUIR A LA</b> <b>TRANSICIÓN ECONÓMICA</b> <b>Y FINANCIERA HACIA</b> <b>ECONOMÍAS SOSTENIBLES.</b>	<b>OS 3.1</b> – Apoyar la estructuración de los sectores de la economía azul, de la economía verde y de la economía circular.
		<b>OS 3.2</b> – Contribuir a construir sistemas financieros inclusivos, perennes y responsables.
		<b>OS 3.3</b> – Apoyar la conectividad terrestre, aérea, marítima y digital.
	<b>OBJETIVO TRANSVERSAL</b> <b>PROMOVER LA</b> <b>CONTRIBUCIÓN DE LOS</b> <b>ACTORES FRANCESES DE</b> <b>ULTRAMAR A LA PROYECCIÓN</b> <b>DE FRANCIA/EUROPA EN EL</b> <b>OCÉANO ATLÁNTICO.</b>	<b>OST. 1</b> – Fomentar una perspectiva cooperativa entre los actores públicos de Ultramar y las organizaciones regionales de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), de la CARICOM y del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).
		<b>OST. 2</b> – Contribuir a la identificación y a la promoción de los talentos económicos franceses y mantenerlos informados sobre las oportunidades de actividades relacionadas con los proyectos respaldados por el Grupo AFD.
<b>OST. 3</b> – Movilizar al conocimiento francés privado y público en el contexto de los proyectos de desarrollo.		

## APÉNDICE 2: Características generales de las poblaciones y de las economías

TERRITORIOS (indicadores base 2017)	PIB REAL (MUS\$ a precios constantes)	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (en km <sup>2</sup> )	PIB/HAB REAL (US\$ a precios constantes)	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)
ANTIGUA Y BARBUDA	1 380	102 012	440	13 548	0.78
DOMINICA	450	73 925	750	6 184	0.71
GRANADA	800	107 825	340	9 077	0.77
GUADALUPE	9 700	382 704	1 628	22 374	0.82
GUYANA	3 010	777 859	214 970	3 871	0.63
GUAYANA FRANCESA	4 700	296 711	83 534	17 289	0.73
HAITÍ	8 000	10 981 229	27 750	728	0.49
JAMAICA	13 950	2 890 299	10 990	4 826	0.73
MARTINICA	9 950	364 354	1 128	25 312	0.81
REPÚBLICA DOMINICANA	77 010	10 766 998	48 670	7 153	0.72
SAN BARTOLOMÉ	500	9 625	25	45 193	N/d
SANTA LUCÍA	1 540	178 844	620	8 635	0.74
SAN MARTÍN	700	32 125	53	16 611	0.70
SAN PEDRO Y MIQUELÓN	200	6 080	242	44 949	0.78
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	730	109 897	390	6 723	0.72
SURINAM	4 540	563 402	163 821	8 067	0.72

<b>TOTAL</b>	<b>137.16</b>	<b>27,643,889</b>	<b>555,351</b>
--------------	---------------	-------------------	----------------

Fuentes: Los principales indicadores provienen de la base de datos del Banco Mundial (<https://databank.banquemondiale.org>). Los datos relacionados con las entidades territoriales de Ultramar provienen del informe anual del IEDOM de 2018, el IDH proviene de la base de datos de las Naciones Unidas (<https://www.populationdata.net>), los datos relacionados con la deuda pública provienen del World Fact Book de la CIA (<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/227.html>) y el marco de sostenibilidad de la deuda proviene de los datos FMI/ Banco Mundial (<https://www.imf.org/external/np/pdr/mona/Country.aspx>).

# APÉNDICE 3: Lista de las organizaciones regionales

TERRITORIO	AEC	OECD	CARICOM	CARIFORUM	SICA
ANGUILA		Miembro	Miembro Asociado	Observador	
ANTIGUA Y BARBUDA	Miembro	Miembro	Miembro	Miembro	
ANTILLAS HOLANDEASAS				Observador	
ARUBA	Miembro Asociado			Observador	
BAHAMAS	Miembro		Miembro	Miembro	
BARBADOS	Miembro		Miembro	Miembros	
BELICE	Miembro		Miembro	Miembro	Miembro
BERMUDAS			Miembro asociado		
COLOMBIA	Miembro				
COSTA-RICA	Miembro				Miembro
CUBA	Miembro			Miembro	
CURAZAO	Miembro Asociado			Miembro	
DOMINICA	Miembro	Miembro	Miembro	Miembro	
GUADALUPE	Miembro Asociado			Observador	
GUAYANA FRANCESA	Miembro Asociado (a título de Francia)	Miembro Asociado		Observador	
GRANADA	Miembro	Miembro	Miembro	Miembro	
GUATEMALA	Miembro				Miembro
GUYANA	Miembro		Miembro	Miembro	
HAITÍ	Miembro		Miembro	Miembro	Miembro (en proceso de integración)
HONDURAS	Miembro				Miembro
ISLAS CAIMANES			Miembro Asociado	Observador	
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	Miembro Asociado	Miembro	Miembro Asociado	Observador	
ISLAS TURCAS Y CAICOS	Miembro Asociado (inactivas)		Miembro Asociado	Observador	
JAMAICA	Miembro		Miembro	Miembro	
MARTINICA	Miembro Asociado	Miembro Asociado		Observador	
MÉXICO	Miembro				
MONTSERRAT		Miembro	Miembro	Observador	
NICARAGUA	Miembro				Miembro
PANAMÁ	Miembro				Miembro
REPÚBLICA DOMINICANA	Miembro			Miembro	Miembro
SANTA LUCÍA	Miembro	Miembro	Miembro	Miembro	
SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	Miembro	Miembro	Miembro	Miembro	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	Miembro	Miembro	Miembro	Miembro	
SALVADOR	Miembro				Miembro
SINT-MAARTEN	Miembro Asociado				
SURINAM	Miembro		Miembro	Miembro	
TRINIDAD Y TOBAGO	Miembro		Miembro	Miembro	
VENEZUELA					
SAN BARTOLOMÉ	Miembro Asociado (a título de Francia)				
SAN MARTÍN	Miembro Asociado	Miembro Observador			
SAN PEDRO Y MIQUELÓN					

Fuente: AEC, OECD, CARICOM.

Haití: Territorios que se incluyen en el espacio de trabajo de la Dirección Regional Atlántico

■ Países con una representación del Secretariado

# APÉNDICE 4: Matrices eléctricas

ESTADO O ENTIDAD	CARBÓN	PETRÓLEO	GAS NATURAL	BIOCARBURANTES	HIDROELECTRICIDAD	SOLAR	EÓLICA	OTRAS ENR
DOMINICA		77%			23%			
GRANADA		100%						
GUADALUPE	28%	52%			2%	5%	3%	10%
GUYANA		100%						
GUAYANA FRANCESA		38%			54%	6%		1%
HAITÍ	0%	93%	0%	0%	7%	0%	0%	
MARTINICA		93%				5%	0.1%	2%
REPÚBLICA DOMINICANA	13%	52%	20%	0.2%	10%	2%	4%	
SAN BARTOLOMÉ		100%						
SANTA LUCÍA		99%						1%
SAN MARTÍN		100%						
SAN PEDRO Y MIQUELÓN		100%						
SURINAM	0%	43%	0%	0%	57%	0%	0%	

Fuentes: Consejo Regional de Guadalupe, EDF, IEA, CIA, OREC (2016).

# APÉNDICE 5: Principales evidencias relativas al cambio climático, tendencias y efectos futuros

Extracto del estudio analítico Technopolis sobre la región Atlántico realizado por encargo de la AFD - Ficha "impactos del cambio climático", 2019.

En el Mar del Caribe, considerado como una de las zonas más vulnerables al cambio climático, todos los efectos relacionados con dicho fenómeno están perfectamente documentados e identificados. Se estima, que en el futuro, el alza de temperaturas, la intensificación de los acontecimientos meteorológicos extremos y la elevación del nivel del mar, provocarán impactos considerables en la región.

## Alza de temperaturas

El 4.º informe de evaluación del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) prevé un alza de temperaturas de 1.4 a 3.2°C antes de 2099 en los Pequeños Estados Insulares del Caribe.

Se estima que las precipitaciones estivales en las Grandes Antillas (Haití y República Dominicana) van a disminuir pero que la frecuencia de las canículas y sequías aumentará (con importantes incidencias en sectores como el agrícola).

## Frecuencia de los acontecimientos meteorológicos extremos

Aunque las relaciones causales entre cambio climático y desastres naturales siguen siendo objeto de discusión y son difíciles de probar científicamente, hay cada vez más estudios que muestran un vínculo potencial entre el alza de temperaturas y la creciente frecuencia de los huracanes tropicales en la región. En su 4.º informe, el IPCC precisa que "el cambio climático modifica la frecuencia, la intensidad, la duración y la cobertura espacial de los acontecimientos meteorológicos extremos". Ahora bien, los territorios del Caribe combinan varios tipos de imprevistos hidrometeorológicos que pueden verse influenciados por el cambio climático: ciclones tropicales (tempestades tropicales y huracanes), tormentas o relámpagos, marejadas ciclónicas costeras, inundaciones, crecidas, inundaciones costeras y sequías. El cambio climático puede acentuar las consecuencias de los desastres más comunes: huracanes, inundaciones, periodos de sequía o bien tempestades. Los informes científicos destacan los graves problemas de biodiversidad y de infraestructuras que podrían generarse con el significativo aumento de huracanes de categoría 4 y 5 o con el aumento del nivel del mar.

Cuadro 1 : Desastres naturales que han afectado a la región desde 2007

EVENTO	FECHA	PAÍSES / REGIONES AFECTADOS
Terremoto	Noviembre de 2007	Dominica, Santa Lucía
Terremoto	Enero de 2010	Haití
Ciclón Tomás	Octubre de 2010	Santa Lucía
Tormenta tropical Erika	Agosto de 2015	Dominica
Ciclón Matthew	Octubre de 2016	Haití
Huracán Irma	Septiembre de 2017	Guadalupe, San Bartolomé, San Martín, Martinica, República Dominicana, Haití.
Huracán José	Septiembre de 2017	San Martín, San Bartolomé
Ciclón María	Septiembre de 2017	Dominica, Santa Lucía, Guadalupe

Fuente: Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility (CCRIF).<sup>21</sup>

<sup>21</sup> <https://www.ccrif.org/content/about-us>.

## Crecida de aguas

De acuerdo con el servicio meteorológico Météo-France, se estima que el nivel mundial del mar aumentó a un ritmo anual promedio de aproximadamente 1.7 mm entre 1901 y 2011, y de 3.2 mm entre 1993 y 2014.<sup>22</sup> De modo que, a lo largo del pasado siglo, el nivel del mar subió más de 20 cm. Pascal Saffache, profesor y director del Departamento de Geografía y Ordenamiento Territorial de la Universidad de las Antillas y de la Guayana francesa, estima que el nivel de los mares regionales seguirá aumentando de 2.5 a 3 mm al año y que de aquí a 2050 podría haber subido de casi 10 centímetros. En una zona tan vulnerable como el Caribe, un aumento de esta magnitud podría generar, en algunos lugares, una intrusión de agua correspondiente a una extensión horizontal superior a 800 metros.<sup>23</sup>

La población de las zonas costeras poco elevadas (<10 m) está especialmente expuesta a la crecida de aguas.<sup>24</sup> En ese sentido, las Antillas y la Meseta de las Guayanas no son excepción. La Guayana Francesa, Surinam y Guyana cuentan entre los territorios más expuestos al fenómeno de sumersión. Pese a que la proporción de tierras sumergidas es baja, la densidad habitacional de esos litorales es generalmente mayor por lo que se podrían generar importantes migraciones poblacionales: una elevación de un metro afectaría al 7% de la población en Surinam (6% en Guyana y 5% en la Guayana Francesa). Esto sin contar que la demografía y la urbanización de las zonas costeras continúan aumentando, principalmente en los países en desarrollo. Aunado a una intensificación de los acontecimientos meteorológicos

extremos, este fenómeno va a favorecer las inundaciones y acentuar el riesgo de marejadas ciclónicas.

## Índice de resiliencia y de vulnerabilidad

El Índice de Vulnerabilidad Medioambiental (EVI, ver más adelante) es una de las primeras herramientas que se crearon para evaluar la vulnerabilidad socioeconómica de un Estado ante los riesgos relacionados con los desastres naturales. Este índice, desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), la South Pacific Applied Geoscience Commission (SOPAC) y sus socios, es el resultado de la combinación de 50 indicadores (que combinan criterios como la meteorología, el clima, la geología, la geografía, los recursos, etc.). Se trata de una de las herramientas más utilizadas para analizar la vulnerabilidad de los países de la zona.<sup>25</sup> Su clasificación es la siguiente:

- Si es inferior a 215, se considera que el país es resiliente;
- Si se sitúa entre 215 y 264, se considera como país de riesgo;
- Si es superior a 265, se considera como vulnerable;
- Si es superior a 315, se considera como altamente vulnerable;
- Si es superior a 365, se considera como sumamente vulnerable.

De esta manera, la tercera columna del cuadro a continuación interpreta el resultado de cada país y precisa que la mayoría de los países de la zona, incluidos los de la región Atlántico (República Dominicana, Haití, Granada y Santa Lucía), se encuentran en situación de vulnerabilidad o de alta vulnerabilidad.

**Cuadro 2 : Índice de Vulnerabilidad Medioambiental en el Caribe**

PAÍS	IVMA	DATOS (EN %)	ESTATUTO
ANGUILA		312	52 Vulnerable
ANTIGUA Y BARBUDA		307	56 Vulnerable
ANTILLAS HOLANDEAS		323	60 Muy vulnerable
BAHAMAS		248	62 En peligro
BARBADOS		403	70 Sumamente vulnerable
BELICE		258	90 En peligro
DOMINICA		N.D	N.D
GRANADA		316	62 Muy vulnerable
GUYANA		207	90 Resiliente
HAITÍ		343	92 Muy vulnerable
ISLAS CAIMANES		343	60 Muy vulnerable
ISLA TURCAS Y CAICOS		292	52 Vulnerable
JAMAICA		381	94 Sumamente vulnerable
REP. DOMINICANA		324	90 Muy vulnerable
SAN CRISTÓBAL Y NIEVES		359	54 Muy vulnerable
SANTA LUCÍA		393	59 Sumamente vulnerable
ST-VINCENT-LES-GRENADINES		337	54 Muy vulnerable
SURINAM		211	88 Resiliente
TRINIDAD Y TOBAGO		381	94 Muy Vulnerable

Fuente: (Perfiles-países IVMA). [http://vulnerabilityindex.net/EVI\\_Country\\_Profiles.htm](http://vulnerabilityindex.net/EVI_Country_Profiles.htm)

<sup>22</sup> <http://www.meteofrance.fr/climat-passe-et-futur/impacts-du-changement-climatique-sur-les-phenomenes-hydrometeorologiques/changement-climatique-et-hausse-du-niveau-de-la-mer>

<sup>23</sup> Pascal Saffache, 2014, « Vulnérabilité des îles antillaises face à la montée du niveau de la mer » in Cruse & Rhiney (Eds.), Caribbean Atlas, <http://www.caribbean-atlas.com/fr/thematiques/geographie-physique-et-ressources-naturelles/vulnerabilite-des-iles-antillaises-face-a-la-montee-du-niveau-de-la-mer.html>

<sup>24</sup> <https://www.iied.org/climate-change-study-maps-those-greatest-risk-cyclones-rising-seas>

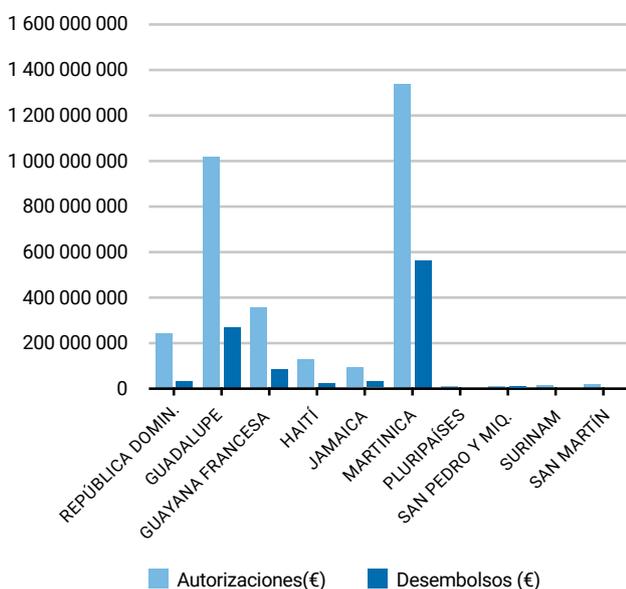
<sup>25</sup> ECLAC, Study on the vulnerability and resilience of Caribbean Small Island Developing States (SIDS), 2011.

# APÉNDICE 6: Balance de las actividades del Grupo en el periodo 2015-2018

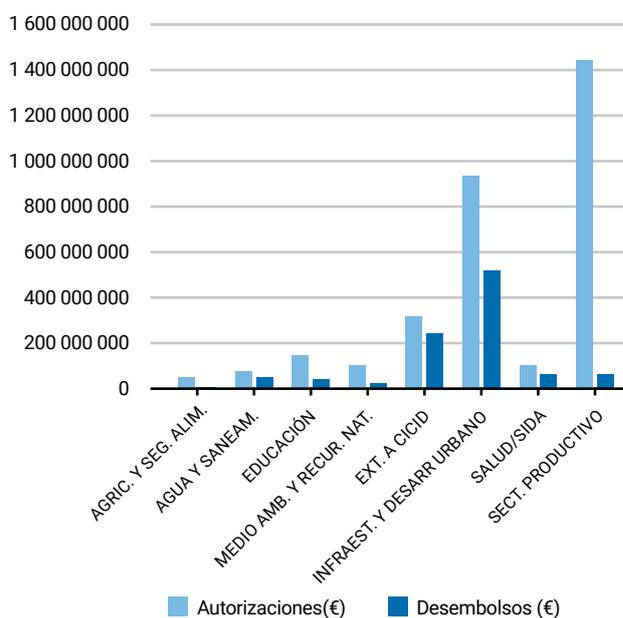
## Panorama de las actividades del Grupo 2015 - 2018

<b>Total de autorizaciones 2015-2018</b>	3 187 M€
<b>Total de autorizaciones con beneficio climático</b>	286 M€
<b>Total de autorizaciones con beneficio de género</b>	165 M€
<b>Total del costo-Estado asignado</b>	22 M€

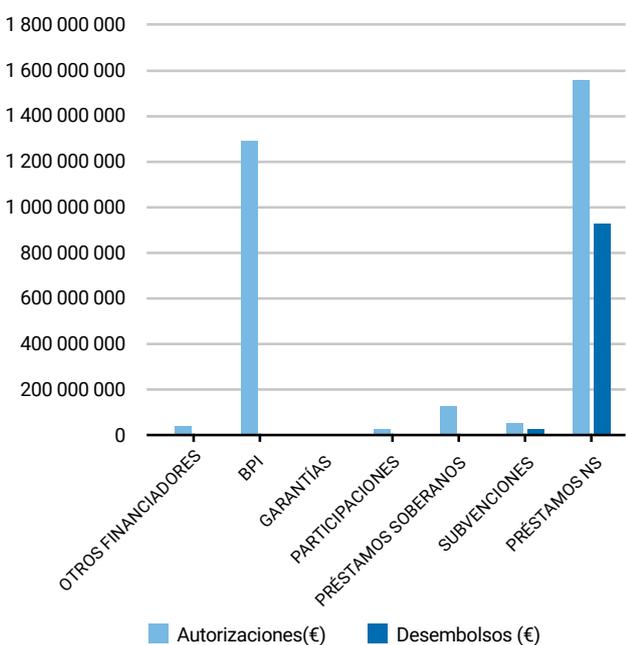
### Autorizaciones y desembolsos del Grupo por país y por territorio entre 2015 y 2018



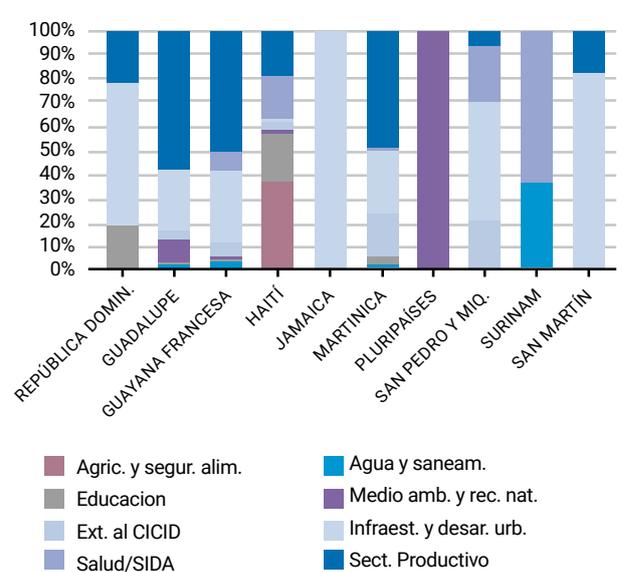
### Autorizaciones y desembolsos del Grupo por sector entre 2015 y 2018



### Autorizaciones y desembolsos del Grupo por instrumento entre 2015 y 2018



### Repartición sectorial de autorizaciones en cada país y territorio



# LISTA DE ACRÓNIMOS

**ACP:** Estados de África, del Caribe y del Pacífico

**AEC:** Asociación de Estados del Caribe

**AFD:** Agencia Francesa de Desarrollo

**APD:** Ayuda Pública al Desarrollo

**BDC:** Banco de Desarrollo del Caribe

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

**CACEM:** Municipalidad del Centro de Martinica

**CARICOM:** Comunidad del Caribe

**CARPHA:** Agencia de Salud Pública del Caribe

**CDC:** Caja de Depósitos y Consignaciones

**CICID:** Comité Interministerial de Cooperación Internacional y de Desarrollo

**DCP:** Documento-Marco para la Cooperación

**DROA:** Dirección Regional Océano Atlántico

**FED:** Fondo Europeo de Desarrollo

**FEXTE:** Fondo de Capacidad Técnica y de Experiencias Compartidas

**FICOL:** Facilidad para el Financiamiento de las Entidades Territoriales Francesas

**MEAE:** Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores

**MOM:** Ministerio de Ultramar

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**OECO:** Organización de Estados del Caribe Oriental

**OG:** Objetivo General

**OIF:** Organización Internacional de la Francofonía

**OE:** Objetivo Específico

**OSC:** Organizaciones de la Sociedad Civil

**OT:** Objetivo transversal

**OPS:** Organización Panamericana de la Salud

**PEID:** Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

**PETI:** Pequeños Estados y Territorios Insulares

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**POE:** Plan de Orientación Estratégica

**PPP:** País Pobre Prioritario

**PRCC:** Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales

**PTOM:** Países y Territorios de Ultramar

**RNB:** Renta Nacional Bruta

**RUP:** Región Ultraperiférica de la Unión Europea

**ZEE:** Zona Económica Exclusiva



## ¿Qué es la AFD?

La AFD es una institución financiera pública y solidaria que constituye el eje central de la política francesa para el desarrollo. Participa en proyectos que mejoran, de manera concreta, la vida diaria de las poblaciones en los países en desarrollo, en los emergentes y en los territorios franceses de Ultramar.

La AFD interviene en diversos sectores -energía, salud, biodiversidad, agua, tecnología digital, formación-, y contribuye a la transición hacia un mundo más seguro, más justo y sostenible, un mundo en común. Sus acciones están plenamente orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Presente en 115 países a través de una red de 85 agencias, la AFD interviene actualmente en más de 4 000 proyectos de desarrollo. En 2018, destinó 11 400 millones de euros al financiamiento de esos proyectos.

<http://www.afd.fr>



## AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT

Tel: +33 1 53 44 31 31 – Fax: +33 1 44 87 99 39  
5, rue Roland Barthes, 75598 Paris Cedex 12 – France

[www.afd.fr](http://www.afd.fr)

